

## Nota aclaratoria

San Salvador, 11 de octubre de 2024

## Estimados usuarios Presente

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en relación al art. 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, art. 6 Lineamiento 4 GDA; art. 2 Lineamiento 8 GDA para publicación de información oficiosa; y art. 1.24 Lineamiento 2, por este medio hace de su conocimiento que la Jefatura de la Oficina de Gestión Documental y Archivos informo que:

- El documento "Guía de archivos" se actualiza una vez al año (en el mes de enero), actualmente se tiene publicado el documento de enero 2024 en el Portal de Transparencia.
- El documento "Cuadro de Clasificación Documental", no presenta cambios a la fecha.
- Asimismo, para el documento "Tablas de plazos de conservación documental", no hay cambios a la fecha.

Sin nada más que agregar, atentamente

Licda. Ena Violeta Mirón Cordón

Oficial de Información ISSS